



Fondo Mixto  
para el Fomento  
Industrial  
de Michoacán

FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN



Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b> Generación actual Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

COTEJADO

Elaboró:  
  
 L.E. Alicia Melgarejo Terrazas  
 Analista de Recursos Financieros

Revisó:  
  
 C.P. Marco Antonio Cortés Reyes  
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Aprobó:  
  
 Lic. María Esther Ruiz López  
 Delegada Administrativa del FOMICH

Autorizó:  
  
 Mtra. Areli Gallegos Ibarra  
 Directora General del FOMICH